

LA ENTENTE Y ALEMANIA

FRANCIA MOVILIZA

No era de presumir que el presidente del Consejo francés, Mr. Briand, ediese ante los reparos y escrúpulos de Lloyd George. Una referencia telefónica llega a suponer que Briand indicó al primer ministro británico que dimitiría si no se autorizaba a Francia para aplicar inmediatamente las sanciones. El discurso de Briand el 17 de abril, no podía ser más explícito y categórico. Admitir nuevas dilaciones, someterse a los constantes subterfugios alemanes, era inadmisiblemente.

La opinión francesa se encuentra fatigada de los largos incidentes a que la observancia del Tratado de Versalles. Desde febrero de 1920 a marzo de 1921, ha habido diez o doce conferencias internacionales, para precisar la forma cómo Alemania ha de cumplir sus obligaciones. Ya en la de San Remo de abril de 1920, los Gobiernos aliados invitaron al «Reich», que formulase una propuesta precisa sobre los puntos en litigio. Se celebraron, después de la de Hythe de mayo siguiente, la de Boulogne, de junio de 1920; la de los técnicos de «Entente», en julio del propio año, con objeto de dar cumplimiento a los acuerdos de Hythe, fijando el mínimo de la deuda total alemana; la de Spa el 16 de junio, donde se señaló la proporción que debía existir entre los aliados al percibir las cantidades que Alemania adeudaba; el acuerdo franco-ingles de noviembre último; la conferencia de técnicos aliados y alemanes en Bruselas en diciembre y enero; la reunión de París de 29 de enero de 1921, y la de Londres de marzo, que pudo ser decisiva si los delegados del «Reich», sobre todo el doctor Simons, hubieran procedido con mayor valentía y firmeza.

Alemania tuvo entonces en su mano la reconquista parte de las simpatías perdidas en el mundo con su política imperialista. Las conclusiones de la Conferencia de París, siguiendo las normas trazadas en Boulogne y Bruselas, suponían un régimen de pago y una indemnización menor que la estipulada en el convenio de Versalles. Lloyd George deseaba el arreglo de cuentas, posible y decoroso con el «Reich», aun con el disgusto de gran parte de la opinión francesa. Como eran las ofertas de Alemania que fue el propio ministro británico el que firmó que constituían un desafío a las condiciones fundamentales del tratado de paz.

Después de la Conferencia de Londres, Alemania no ha hecho nada para demostrar un cambio en los procedimientos torcidos y dilatorios de su diplomacia. El día 1 de mayo tenía que abonar doce mil millones, resto de la suma de 20.000 millones, cuyo pago vencía en esa fecha. A pesar del informe de los técnicos, el Gobierno del «Reich» insistía en que nada cede, y el doctor Simons afirmaba en su discurso que Alemania subordinará toda nueva entrega al abandono completo de la política de sanciones. Por otra parte, al apelar el doctor Simons a los Estados Unidos, supuso, en duda, que la gran República norteamericana no había de tener con lardando, respecto de Francia, los sentimientos que profesara con Wilson. El error es evidente; el secretario de Estado, Hughes, afirma la culpabilidad alemana y el deber de reparar los años producidos, y Viviani, al regresar de Washington, puede decir, satisfecho, a sus compatriotas: «El oración norteamericano está en 1921 donde estaba en 1917».

Cierto que las proposiciones recientes de Alemania eran más favorables de las indicadas por el doctor Simons en la Conferencia de Londres. En ésta, el Gobierno del «Reich» ofrecía a los aliados 50 mil millones de marcos oro; ahora promete hasta 50.000, aparte de esta cifra, a la fijada por los técnicos, 132 mil millones de marcos oro, hay una diferencia notable: los aliados no podían aceptar otros diferentes extremos de la propuesta germánica. La derogación del artículo 248 del tratado de Versalles, que otorga un privilegio general a los aliados sobre todos los bienes y recursos del «Reich», y de los Estados confederados, el abandono de las aduanas del Ruhr y Desveldorf, y de las medidas coercitivas de carácter económico; la negativa a seguir abonando el entretenimiento de las tropas

aliadas que ocupan la ribera izquierda del Rin, el respeto a la integridad de la Alta Silesia, con quebranto irreparable de los intereses económicos de Polonia; nada de esto podía aceptar Francia; pero, por muy bien dispuesta que estuviese Inglaterra, era también difícil que lo admitiera. Por eso, Lloyd George ha tenido que declarar en la Cámara de los Comunes que las proposiciones germánicas no pueden en modo alguno satisfacer a los aliados. «Yo hubiera querido», añadió, «que ellos modificasen el estado de cosas presente». La discrepancia entre Briand y Lloyd George se refería, pues, más que al fondo de las ofertas del «Reich», a la forma de aplicar a Alemania las sanciones previstas. Ya en la conferencia de París, se dispuso que la cuenta carbonífera del Ruhr respondiera del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la «Entente»; pero la acción inglesa pareció quedar subordinada después de la sesión del 29 de abril a un nuevo debate, que tendrá lugar en el Parlamento británico pasado mañana. Sin embargo, Chamberlain, en nombre del Gobierno, hizo constar que ninguna discusión de la Cámara podía limitar las determinaciones de los demás Gobiernos aliados.

En resumen: la movilización francesa, y así se concilian las dos tesis, la francesa y la británica, es el primer paso para la ocupación de la cuenta del Ruhr; pero ésta no será efectiva hasta el 15 de mayo, plazo otorgado al Gobierno del «Reich» a fin de que acepte sin reserva alguna, tanto las modalidades del pago de su deuda, como las garantías necesarias en lo futuro.

Todavía es, pues, tiempo de que Alemania comprenda cuál es su verdadero interés, y abandonando una política, de equívocos y resistencias, demuestre que no alienta ya el espíritu belicoso, causa de la guerra sangrienta concluida con su derrota.

La influencia de las películas

Banda de muchachos ladrones

En el pueblo de Sabadell (Barcelona), tres muchachos de buenas familias organizaron, con arreglo a las enseñanzas de películas, una Sociedad para cometer toda clase de fechorías con arreglo a procedimientos muy modernos. La Guardia civil descubrió esta banda del modo siguiente: En una casa de la calle de Torre se presentó un joven de diez y ocho años, llamado Tomás Prat, que habló con su padrino para distraerle y dar lugar a que sus compañeros de aventuras Miguel Canet y Valentín Pon se ocultaran en el dormitorio del dueño de la casa.

El dueño se retiró a descansar, y se metió tranquilamente en la cama. Pronto notó un rumor y percibió la respiración fatigosa de los que estaban escondidos.

Tomás encendió la luz, y vio salir de debajo de la cama a un hombre que le apuntaba con un revólver. El ladrón apretó el gatillo, pero falló el disparo, y entonces el dueño cogió por el cuello al ladrón mientras el otro huía.

Entregado a la Guardia civil, Miguel Canet delató a sus cómplices, que poco después eran detenidos.

Se confesaron autores de varios robos cometidos en teatros, cines e iglesias.

Los detenidos disponían de un almacén de objetos robados y útiles del oficio.

Se les recogieron numerosos útiles para el robo, perfeccionados y cuidadosamente guardados en frascos de cristal; pistolas y revólveres, carteras, disfraces, pelucas, trozos de crepé y un ejemplar de los estatutos por que se regía la Sociedad de fantásticos ladrones.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

“LA AMISTAD”

Fábrica de serrar y almacenes de madera de Luis Cavanha, sucesor de Felipe Murcia.

Maderas del país para construcción, de medidas corrientes y especiales. Cajas-envasas y carpintería.

Pidanse catálogos de precios. Esta casa cuenta con auto camión para el mejor servicio de sus clientes.

La fábrica y almacén está emplazados en Cuenca, junto a la estación del ferrocarril, a donde deben dirigirse los pedidos a D. Pedro Muñoz, General Las-o, 26 Cuenca, donde se dirigirá toda la correspondencia.

El desahucio de Valdemoro

La Audiencia territorial de Albaladejo ha dictado sentencia, confirmando con costas la del Juzgado de Cuenca, en autos de juicio de desahucio instado por D. Santiago Escamilla contra D. Pantaleón García y otros, vecinos de dicho pueblo. Este pleito en el que se hallaba interesado el Ayuntamiento, y para cuya asistencia a la vista marchó recientemente una comisión a Albaladejo, compuesta del Alcalde D. Manuel Caballer, el concejal D. Gregorio Marco y el secretario D. Evaristo Pareja, fue objeto de apasionados comentarios en la prensa.

La comisión indicada al dar cuenta a la Corporación del resultado favorable obtenido en sus gestiones ha presentado a aquella una moción, de la cual copiamos alguno de sus párrafos para que nuestros lectores tengan idea de este punto de vista sancionado por los Tribunales.

«En la escritura de adquisición consta se trata de unas tierras en que la más próxima a nuestros montes dice que linda al norte con Sierra de Cuenca, denotando que no está en Sierra de Cuenca y cuyo precio de adquisición por todas ellas fué el de 3.000 pesetas; y los títulos originarios, escritura o venta de un censo de 537 almudes en los límites o linderos desde el mojón de Valdemoro siguiendo la Hoya de la Corza, hasta las cejas de las Parrillas, límites que abarcan por el oeste todo el término municipal de La Cierva, faltándonos para cerrar el perímetro los límites sur y este; y con el repartimiento claro y preciso con límites fijos y cabida exacta en cada uno de los terrenos roturados hasta sumar los 537 almudes se adiciona por el límite sur, que no existe en los títulos, solicitando la inscripción en un sólo número de la finca que agrupa comprendiendo 3.400 hectáreas de monte público de Cuenca, inscripto en el Registro de la Propiedad teniendo un valor superior a un millón quinientas mil pesetas».

En la dicha moción se formulan otras apreciaciones sobre los escritos de la contraria y se recuerda que el Alcalde entonces don Eduardo Moreno acogió favorablemente la idea de ayudar a los vecinos de Valdemoro, a pesar de no estar todavía directamente demandado el Ayuntamiento de Cuenca.

Ha intervenido como letrado el del Ayuntamiento D. Federico Escobar; y a la vista en 1.ª instancia asistió D. Evaristo Pareja.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y limítrofes dentro de carretera.

FELIX SAIZ

Fábrica de Harinas

Crónica de Suesos

Parricidio frustrado.—Por este hecho llevado a cabo en la persona de su hijo Angel Castellanos, se sigue procedimiento a María Gómez López, de Belmonte.

Muerte.—Participan de Ledaña, que en el paraje «Las Alforjillas» de aquel término fué hallado cadáver Angel Belencoso, de 12 años cuya muerte al parecer se ocasionó por una descarga eléctrica, al tocar aquel un alambre que había colgado en la línea de conducción de energía eléctrica.

Lesiones por accidente.—Limpieza el niño Marcos del Coso Jiménez, vecino de El Provençano a consecuencia de haberle cogido la rueda de la parte trasera de una galera que conducía Aurelio Redondo de aquella vecindad, cuyo hecho tuvo lugar en la carretera de Madrid a Valencia de aquel término.

Abusos deshonestos.—Se atribuye este hecho a Paulino Ruiz, en la persona de la joven Dolores Ortega Nieto, vecinos de Casas de los Pinos.

Contrabando de tabaco.—Por expediente remitido por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a este Juzgado, se sigue procedimiento a Mariano Culebras, vecino de esta capital.

Daños.—Por los causados, por haber sido atropellado un semoviente de la propiedad de Feliciano Barambio vecino de La Melgosa en Vilalba de la Sierra, se ha incoado el oportuno sumario en este Juzgado.

Violación y otros.—Beatriz Huerta Tortaja, de 59 años, viuda, de Motilla del Palancar, ha denunciado ante aquel Juzgado a los dos hijos del conocido por Justo, y diez o doce individuos más de la misma vecindad, porque en la noche del 27 del pasado marzo rompieron violentamente la puerta del domicilio de aquella y allanando la morada violaron, abusando por la fuerza, a la referida Beatriz.

Robo.—En Colliga han sido sustraídas de la propiedad de Felipe Martínez de aquella vecindad.

Falsedad.—Se instruye sumario en Tarancón por virtud de comunicación del Alcalde de Puebla de Almenara, denunciando el hecho de haber expedido el médico una certificación acreditando hallarse enfermo D. Miguel Cano Romero que había de comparecer a declarar ante dicho Juzgado y este señor el día de la comparecencia estuvo en varios sitios y hablando con varios vecinos de aquel pueblo y por la tarde a la hora en que debiera emprender la marcha para Tarancón, se hallaba en la Sociedad obrera «La Misericordia».

Tentativa de violación.—Se sigue procedimiento a Lorenzo Castillo Martínez por el hecho citado de la niña Natividad Martínez Toledo, y que tuvo lugar el día 27 de abril último en una alcantarilla de la carretera que desde Sisante conduce a San Clemente y a una distancia de un kilómetro del primero.

Lesiones.—Se halla herido el vecino del Hito, Justino Martínez, debido a una pedrada que le tiró su convecino Máximo Sepúlveda Ramírez.

Daños.—Se han causado en un plantar de la propiedad de Raimundo Moraleja Huete, vecino de Vilalba de la Sierra.

Hurtos.—Por el de trigo de la propiedad del vecino de Valverdejo, Cesareo Gordo Alonso, se sigue procedimiento a Conrado Moyá Peral, de la misma vecindad.

—Por la sustracción de leñas del Monte Ardal, se ha denunciado por la Jefatura de Montes a Pedro Campos y otros vecinos de Priego.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios Establecida en Londres en 1710

Agencia en Cuenca

Calderón de la Barca, 12 y 14

LA GRESHAM

Compañía Inglesa de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Fundada en Londres en 1840 y establecida en España en 1880

Inspector Provincial: César Huerta

C. de la Barca.—Cuenca



MERCADOS

Avellana.—Algo movido el mercado exportado en la pasada semana. En Reus se ha cotizado a 72 pesetas saco de 58,400 kilogramos la clase negra y de 68 a 69 la llamada de embarque.

Almendra.—Se han hecho operaciones de importancia, mejorando los precios, que han sido en el mercado de Reus, para la clase mollar, de 79 a 80 pesetas saco de 50,400 kilogramos, y de 52 a 54 pesetas la cuartera, la clase fuerte.

En Valencia, las cotizaciones son: las de Mallorca, sin cascara, 282 pesetas 100 kilos las corrientes; 305, la llamada propietario; 360, la largueta; 600, la planeta, 400, la marcona. La mollar, en cascara, 90 pesetas los 100 kilos.

Pienso.—En Madrid, la pulpa de remolacha se paga de 28 a 30 pesetas los 100 kilos; el salvado de primera, de 40 a 42 pesetas; el de segunda, de 30 a 32; la alfalfa, de 22 a 23 pesetas.

En Barcelona, se cotizan salvado, 17; salvadillo, 15,50 y menudillo, 16 reales los 70 litros.

Las fábricas de harinas de Tejares (Salamanca) cotizan; quintas, a 40 pesetas los 100 kilos; S. ancho, 31; salvadillos, 28; menudillos, 29.

Legumbres

Garbanzos.—Las últimas cotizaciones en Cataluña han sido: en Barcelona, 60 pesetas los 100 kilos los pelones; de 100 a 125 los albarates; a 100 los andaluces blancos, y de 45 a 70 los morunos.

En Valencia, los pelones, de 65 a 95 pesetas, y los castellanos, de 165 a 190 pesetas.

En Zaragoza, a 40 pesetas fanega los corrientes; 60 los finos, 65 los superiores y 55 los especiales para siembra.

Lentejas.—Valencia las cotiza a 60 pesetas los 100 kilos; Tejares (Salamanca), a 70; en Zaragoza, las finas a 26,50 pesetas fanega.

Habas.—En Madrid, se pagan a 56 pesetas los 100 kilos y a igual precio en Valencia, Barcelona cotiza de 57 a 62 pesetas.

Alubias.—En Veguellina (León), se cotizan las blancas extra, a 105 pesetas los 100 kilos; las blancas corrientes, a 95; las pintas de primera, a 70; las rosas, a 80, y las salmón, a 200. Quedan muchas existencias de alubias blancas y pintas.

Valencia cotiza la clase Pinet de 61 a 63 pesetas, y en Santander, los últimos precios han sido; blancas nuevas, a 115 pesetas; blancas corrientes, 75; pintas, 75.

Algarrobas.—En Castilla, se cotizan: Avila, 61 reales fanega; Roa, 66; Valladolid y Zamora, 68; Aranda, 67; Salamanca y Tejares, 69; Ciudad Rodrigo y Soria, 70; Toro, 72; Medina y Olmedo, 78; Nava, 80; Arévalo, 81; Velayos, 82; en Madrid, de 44 a 46 pesetas los 100 kilos.

En Cataluña se pagan de 16,50 a 17,50 los 40 kilos; las de pienso, siendo muy solicitadas y los precios firmes.



HERNANDEZ
BLAQUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas.
Lo mejor conocido
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueras, 8

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital, D. Angel de la Muela, de Tinajas; D. Pedro Cabañero, de Toledo; D. Ramón Perona, de Santa María del Campo Rus; D. Demetrio Llanos, de Horcajo de Santiago; D. Enrique Arroqué, de Alcazar del Rey; D. Manuel María Torres, de Huelves; D. Pedro Soria, de Leganiel; D. Miguel Bravo, de Puebla de Almenara; D. Felicitó Martínez, de Pozo Rubio; D. Bautista Medrano, de Saellices; D. Rafael Mena, de Rozalén del Monte; D. Anastasio Morón, de Almodros; D. Vicente Vicente, de Cafete; D. Felipe Huerta de San Martín de Boniches; Eulio García, de Palomares del Campo; D. Cirilo Leiva, de Beamud; D. Policarpo García, de Laguna del Marquesado; D. Faustino Agu-